



MUNICIPIO DE CULIACÁN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DEL MUNICIPIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los artículos 32 Frac. I, 33 Frac. I y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y conforme a las facultades que expresamente se confieren en el Artículo 15 Frac. VII y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, El H. Ayuntamiento de Culiacán, a través del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES interesadas en participar en la Licitación para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DEL MUNICIPIO".

De conformidad con la cronología de las etapas y especificaciones de la partida que a continuación se describen:

| COSTO DE BASES | FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO |
|----------------|------------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| SIN COSTO | 15 de Abril de 2019 15:00 horas | 16 de Abril de 2019 12:00 horas | 22 de Abril de 2019 12:00 horas | 26 de Abril de 2019 12:00 horas |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN |
|---------|--|
| ÚNICA | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DEL MUNICIPIO. |

Requisitos para obtener la inscripción:

- 1) Elaborar solicitud de Inscripción a la presente Licitación mediante escrito en papel membretado de la empresa solicitante.
- 2) Presentar original de Identificación Oficial con fotografía del solicitante, inscripción en el R.F.C., copia fotostática del Acta Constitutiva debidamente protocolizada ante Notario Público, así como Poder Notarial que acredite a la persona representante de la empresa.
- 3) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera, y que se pueden proporcionar las facilidades necesarias para su verificación.

La inscripción para participar en esta Licitación y la obtención de la Convocatoria, se podrán llevar a cabo en las oficinas de la Tesorería Municipal, que se encuentran ubicadas en el primer piso del Edificio sede del Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000, Teléfono 01(667) 7-58-01-01 extensión 1406, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 15 de Abril de 2019, en días hábiles y horario de 9:00 a 15:00 horas.

Las Bases de la presente licitación, estarán disponibles para su revisión y/o consulta, sin la obligatoriedad de inscribirse.

La junta de aclaración de dudas de este proceso licitatorio se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en av. Álvaro Obregón y Gral. Mariano Escobedo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de regidores, ubicada en el edificio que ocupa el cuerpo de regidores, en calle Escobedo s/n, esquina con avenida Ruperto L. Paliza, en la ciudad de Culiacán, estado de Sinaloa. La presente Licitación es de carácter PRESENCIAL, por lo que los licitantes deberán presentar sus propuestas en forma personal. (No se recibirán propuestas por medios electrónicos o de mensajería).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La elaboración de propuestas se deberá presentar en idioma español, cotizarse en moneda nacional, y entregarse en DOS sobres cerrados en forma inviolable, especificando que contienen la propuesta técnica o económica.

El pago se cubrirá al proveedor CON RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la factura y/o CFDI correspondiente.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6° del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

La adjudicación del contrato será a la EMPRESA que presente la mejor oferta; dentro de los criterios de evaluación se considerará el precio, condiciones específicas, experiencia y tiempos de respuesta.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de inscribirse como concursante o de obtener las bases, registrando previamente su participación.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 05 de abril de 2019

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZÁLEZ